

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

Adquisición de unidad productiva en funcionamiento — Tratamientos térmicos por inducción

1. La empresa

TÉRMICO DE INDUCCIÓN, S.L. es una empresa especializada en tratamientos térmicos por inducción (temple, endurecimiento de componentes metálicos), con sede en Parets del Vallès (Barcelona). Cuenta con certificación ISO 9001 y trabaja para sectores industriales de alto valor añadido: automoción, máquina-herramienta, energía y componentes de alto rendimiento.

Ofrece tratamiento de ejes, piñones (rectos y cónicos), piñones de cadena, ruedas, poleas, cuchillas y piezas a medida, tanto en grandes series como en piezas únicas, con plazos de entrega de 24-72 horas y servicio propio de recogida y entrega.

2. Instalaciones y equipamiento

- Generadores de inducción de última generación, con control preciso de temperatura y tiempos
- Hornos de revenido para alivio de tensiones internas
- Diseño y fabricación propia de bobinas / inductores y utillajes a medida
- Control de calidad en taller y en laboratorio propio
- Nave industrial arrendada en Polígono Industrial Can Volart, C/ Garbí s/n, Parets del Vallès (Barcelona)











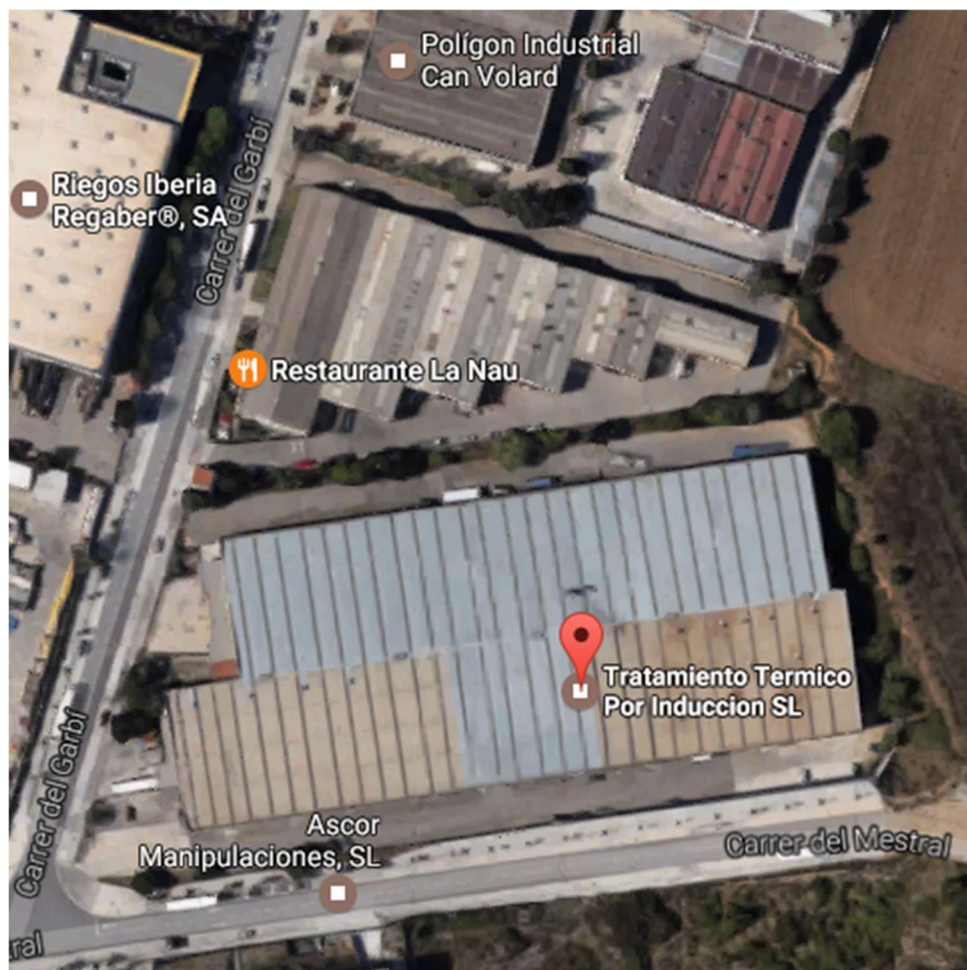












3. Magnitudes económicas de referencia

Datos procedentes del Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31/12/2025, aportados por la deudora en el marco del proceso.

Magnitud (Ejercicio 2025)	Importe (€)	Observaciones
Cifra de negocio (ventas)	773.023,00	Ingresos de explotación
Beneficio de explotación / resultado del ejercicio	30.867,16	Resultado positivo
Total activo	240.630,56	Activo 100% corriente
Patrimonio neto	176.331,66	Sin deuda financiera bancaria en balance
Gastos de personal	250.130,70	Sueldos + Seguridad Social
Pasivo corriente	64.298,90	Comercial y con AA.PP. (IVA y SS)

La compañía presenta resultado positivo en el ejercicio 2025, activo 100% corriente (sin inmovilizado registrado en balance a valor contable) y ausencia de deuda financiera bancaria reflejada en el pasivo, que se limita a acreedores comerciales y deudas con AA.PP. (IVA y Seguridad Social).

4. Marco de la operación

La operación se enmarca en un proceso de pre-pack concursal (comunicación de apertura de negociaciones, art. 585 TRLC) ante el Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Barcelona, con un experto supervisor designado judicialmente (art. 224 ter/quater TRLC) para garantizar la máxima publicidad, transparencia e igualdad de oportunidades entre los interesados en el proceso competitivo de adquisición de la unidad productiva.

La transmisión se estructurará como venta de unidad productiva en funcionamiento, preservando la actividad, la plantilla y las relaciones comerciales existentes.

5. Contacto

Interesados en recibir información adicional bajo acuerdo de confidencialidad (NDA), pueden dirigirse a:

D. Miguel Ángel Peláez Hernández — Experto supervisor designado judicialmente

Colegiado ICAV nº 12.952 — PRA Consultores, Tax, Legal & Comm

Gran Vía Marqués del Turia nº 58, 46005 Valencia